

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
CARDIOCECARDI Cía. Ltda. Celebrada el día 30 de Marzo del 2016**

En Babahoyo, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las 9 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el cantón Babahoyo, Parroquia Camilo Ponce, Calle Martín Icaza Número 100 y Malecón 9 de Octubre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima CARDIOCECARDI S.A, con la asistencia del Dra. Jessica Mariuxi Aguilar Contreras en calidad de Presidenta de la Junta, el Dr. Cesar Augusto Burgos Medina en calidad de Secretario de la Junta, y de los Señores Doctores: Jaime Iván Gabino Pérez, Jhon Mario Germán Gaibor, Oswaldo Vicente Reyes Valarezo, Kleber Valencia Rodríguez en calidad de socios, con 200 acciones cada uno. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima CARDIOCECARDI S.A., la Dra. Jessica Mariuxi Aguilar Contreras, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

PUNTO ÚNICO- Aprobación de los Estados Financieros del 2015, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA"(NNIF)", con el **fin** de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Luego las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Aprobar de los Estados Financieros del 2015, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA"(NNIF)", con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 10 horas diez minutos.


Dra. Jessica Mariuxi Aguilar Contreras
Presidenta de la Junta


Dr. Cesar Augusto Burgos Medina
Secretario de la Junta

Jaime Ivan Gabino Pérez
Accionista



Oswaldo Vicente Reyes Valarezo
Accionista

Jhon
' Accionista



Kleber Malencia Rodríguez
Accionista

RAZÓN: Certifico que la presente copia.es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Babahoyo, 30 de Marzo del 2016.